



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Procedimiento ordinario 101/2019.*

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido contra Bitcoin Fácil, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el número 101/2019 se ha dictado, la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto citación para el 21/05/19 a las 10:32 horas la conciliación y a las 11:55 horas el juicio.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición, 3 días.
- Persona a quien se notifica y cita: Bitcoin Fácil, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 26 de abril de 2019.—El/la Secretario/a Judicial.—Cód. 2019-04448.